



Informe de Transparencia y Buenas Prácticas  
elaborado por Fundación Lealtad en  
julio de 2023 con cuentas auditadas de 2021



**ecodes**  
tiempo de actuar

**ECODES**

Fundación Ecología y Desarrollo

## Misión

"Buscar cómplices en la ciudadanía, las organizaciones de la sociedad civil, las empresas y las administraciones públicas, para acelerar la transición a una economía verde, inclusiva y responsable, enmarcada en una nueva gobernanza, mediante la innovación y la creación de puentes y alianzas."

## Origen

ECODES surge en el año 1992 a iniciativa de 5 personas, todas ellas dedicadas al ejercicio profesional del derecho y la economía. Su objetivo era contribuir a la confluencia entre ecología, economía e integración social.

**Año de constitución: 1992**

**Personalidad jurídica: Fundación**

## Actividades

(2021)

ECODES implementa los ODS y el Acuerdo de París a través de:

- Atenuar el cambio climático. Cálculo, reducción y compensación de la huella de carbono y las emisiones de CO<sub>2</sub>.
- Cultura de la sostenibilidad, difundir conocimientos y opiniones.
- Estudios de los principales retos socioambientales: cambio climático, escasez de agua potable y el excesivo consumo de recursos naturales.
- Incidencia política: políticas climáticas europeas y mundiales con coherencia económica, social y medioambiental.
- Mejora de la eficiencia energética de los hogares españoles.
- Cooperación en Latinoamérica: agua y saneamiento, cambio climático, renovables y desarrollo económico local, turismo sostenible y comercio justo.

**Beneficiarios** **1.504.499**

Población de los países más desfavorecidos y población en general.

**Socios** **157**

**Voluntarios** **11**

**Empleados** **41**

**Gasto** **3.011.146 €**



## Ámbito geográfico de la actividad



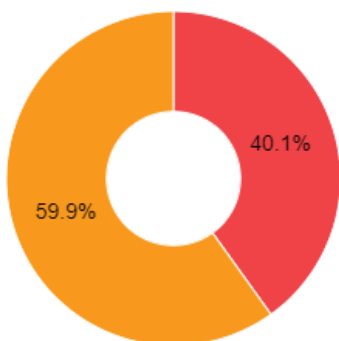
**España (82.6 %)**



**América (17.4 %)**

## Datos económicos

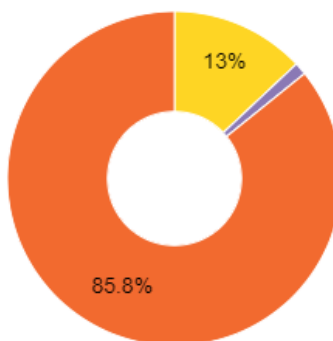
Ingresos 3.343.013 € (2021)



40,1% Financiación pública

59,9% Financiación privada

Gastos 3.011.146 € (2021)



13,0% Administración

1,2% Captación de fondos

85,8% Misión

32,9% Lucha contra el cambio climático  
20,6% Cooperación al desarrollo y Latinoamérica  
14,8% Energía, Personas y ciudades sostenibles  
11,8% Evaluación y medición del impacto  
5,7% Cultura de la sostenibilidad

La mayoría de los ingresos de la entidad proceden de las subvenciones y donaciones de entidades jurídicas (37%), la prestación de servicios de medición de impacto ambiental a empresas y administraciones públicas (23%) y de las aportaciones de las administraciones autonómicas y locales (21%).

## Órgano de gobierno

**Presidente/a:** José Ángel Rupérez Rubio

**Director/a:** Victor Viñuales

## Contacto

Pza. San Bruno 9, ofic. 1, 50001, Zaragoza

976 29 82 82

<http://www.ecodes.org>

[ecodes@ecodes.org](mailto:ecodes@ecodes.org)



NIF: G50503523

Registro de Fundaciones del Ministerio de Justicia, 500002

## Estructura

La entidad cuenta con una sede en Nicaragua y trabaja con contrapartes locales en la mayoría de países donde realiza proyectos de cooperación.

## Colabora

Puedes colaborar directamente con ECODES en los siguientes enlaces.

Fundación Lealtad no recibe ningún tipo de retribución por su difusión.

Donar ahora

👉 Bizum: 33494

Fundación ECODES- Fundación Ecología y Desarrollo, ECODES ha sido acreditada por Fundación Lealtad tras analizar que cumple íntegramente los 9 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas.

Fundación Lealtad es una institución sin ánimo de lucro e independiente constituida en 2001 con la misión de fomentar la confianza de la sociedad en las ONG para lograr un incremento de las colaboraciones. Analiza la gestión, gobernanza, situación económica, comunicación, voluntariado y cuestiones normativas de las ONG.

La validez del sello Dona con Confianza está condicionada a que la ONG aparezca en [www.fundacionlealtad.org](http://www.fundacionlealtad.org)

Análisis elaborado por Fundación Lealtad en Julio de 2023 con cuentas auditadas de 2021. Más información en [www.fundacionlealtad.org](http://www.fundacionlealtad.org)

## 9 Principios

1. [Misión clara y pública](#)
2. [Planificación, seguimiento y análisis de impacto](#)
3. [Órgano de gobierno independiente, activo y público](#)
4. [Financiación diversificada y transparente](#)
5. [Control del uso de los fondos](#)
6. [Sostenibilidad financiera](#)
7. [Comunicación transparente y veraz](#)
8. [Voluntariado formado y participativo](#)
9. [Cuestiones normativas](#)

### Nota

*Fundación Lealtad asume que la información facilitada por las ONG es auténtica y completa, y que no hay información al margen de la documentación facilitada sobre las cuestiones analizadas que complemente o contradiga la información entregada. Fundación Lealtad no realiza una comprobación sobre el terreno de los proyectos de las ONG. En el caso de ONG que transfieren fondos a otras entidades para realizar proyectos y/o que envían fondos a una matriz encargada de distribuirlos, el análisis realizado por Fundación Lealtad se refiere exclusivamente a la ONG analizada en este informe.*

## 1. Misión clara y pública

### ✓ 1A. La misión está bien definida

*La misión delimita claramente los campos de actividad y sus beneficiarios.*

Misión pública:

"Buscar cómplices en la ciudadanía, las organizaciones de la sociedad civil, las empresas y las administraciones públicas, para acelerar la transición a una economía verde, inclusiva y responsable, enmarcada en una nueva gobernanza, mediante la innovación y la creación de puentes y alianzas."

Misión estatutaria:

Artículo 6 de Estatutos: "La Fundación tiene como misión la defensa del medio ambiente y, en especial, acelerar la transición a una economía neutra en carbono, eficiente en recursos y socialmente inclusiva, enmarcada en una nueva gobernanza y la creación de alianzas.

La Fundación trabaja para conseguir maximizar el bienestar de todas las personas que estamos y las que vendrán, dentro de los límites del planeta. Los valores que rigen la Fundación son la innovación, coherencia, empatía y transparencia."

El artículo 7 establece que, "el Patronato tendrá plena libertad para acordar las actividades de la Fundación, tendentes a la consecución de aquellos objetivos concretos que, a juicio de aquél y dentro del cumplimiento de sus fines, sean los más adecuados o convenientes en cada momento."

A su vez, el artículo 9 indica que "para el cumplimiento de su misión, la Fundación se dota de los siguientes fines:

1. Favorecer el cambio cultural de la sociedad hacia nuestra misión y fines."
2. La construcción de una economía neutra en carbono, eficiente en recursos y socialmente inclusiva.
3. Impulsar altos estándares de desempeño social y ambiental de las empresas con un propósito que excede los requisitos legales, la inversión socialmente responsable y el consumo responsable.
4. La cooperación al desarrollo y la educación para el desarrollo y ciudadanía global, apoyando e impulsando proyectos que contribuyan a la sostenibilidad del conjunto del planeta.
5. La mejora de las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica, por

medios directos e indirectos. Haciendo especial hincapié a las personas obligadas a migrar por el cambio climático.

6. La lucha por la inclusión y respeto de los sectores de la población que puedan sufrir algún tipo de discriminación.

7. La contribución e incidencia en el desarrollo de políticas públicas locales, regionales, nacionales e internacionales que impulsen la transición ecológica, la transformación sectorial y una economía neutra en carbono y circular.

8. La investigación, desarrollo e innovación (I+D+I) que contribuyan a la descarbonización de la economía y de todas las actividades de la sociedad, haciendo hincapié en las áreas de nuestro conocimiento.

9. La acción social como proceso orientado hacia las personas y acciones que favorezcan una economía neutra en carbono, eficiente en recursos y socialmente inclusiva.

10. Especial atención a la interrelación de la salud de las personas y los aspectos ambientales.

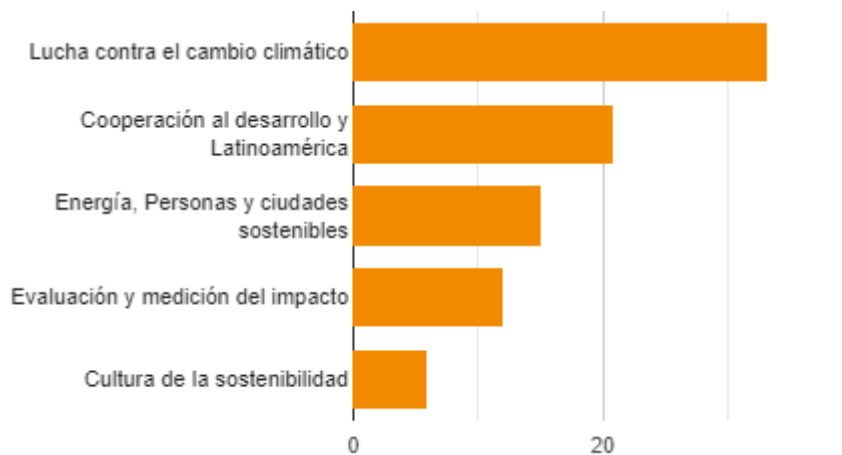
11. El fomento de los empleos verdes que la transición ecológica posibilita, con especial atención a las personas en riesgo de exclusión, trabajando para facilitar su inserción laboral.

Respecto a su ámbito geográfico, el artículo 1 indica que "su ámbito de actuación es nacional e internacional, con especial dedicación a Europa e Iberoamérica. La sede principal se localiza en Zaragoza, lo que conlleva implantación y presencia en la Comunidad Autónoma de Aragón".

## ✓ 1B. Todas las actividades están alineadas con la misión

*Todas las actividades y proyectos que realiza la entidad, el ámbito geográfico en el que se desarrollan y los beneficiarios a los que se dirigen están alineados con los fines estatuarios.*

### Gasto de misión por actividades (2021)



ECODES desarrolló en 2021 un total de 215 proyectos en 5 áreas distintas de actuación con el objetivo último de promover la transición ecológica en España y distintos países de Latinoamérica mediante un cambio de las políticas públicas, la promoción del mercado de la sostenibilidad y el cambio de cultura y valores. La actividad se dirige desde una sede central en propiedad ubicada en Zaragoza y dos delegaciones en alquiler, una en Pamplona y otra en Nicaragua. En los proyectos de cooperación, trabaja con contrapartes.

### Lucha contra el cambio climático

**32.9% del gasto total**

Beneficiarios: 176.132

La entidad impulsa actividades y proyectos para frenar el cambio climático que ayudan a la ciudadanía y a las empresas a reducir su impacto en el clima. Para ello, participa en redes y en políticas nacionales y europeas de cambio climático. A modo de ejemplo, la entidad trabajó en la revisión de la legislación europea de gases fluorados y en la Ley nacional de cambio climático de transición energética aprobada durante 2021.

A su vez, cuenta con un programa de gestión y comunicación de la huella de carbono y sensibilización en cambio climático, denominado "ceroCO2". Este programa permite calcular la huella de carbono, reducirla y compensar las

emisiones de CO2 que no se han podido evitar. Entre las entidades que han recibido estos servicios se encuentran Banco Santander, Iberdrola o la Fundación Botín. Durante 2021 se ayudaron a 51 entidades en la gestión de su huella de carbono, compensando 24.800 toneladas de CO2. Desde 2020 la entidad ofrece ScopeCO2, una herramienta online gratuita de cálculo de huella de carbono para medir el impacto ambiental de distinto tipo de organizaciones.

Por otro lado, ECODES trabaja en visibilizar la acción climática con el objetivo de acelerar la respuesta frente a la emergencia climática. Las actividades en este sentido se centran en la construcción de una alianza para reducir las emisiones de CO2 y en la ayuda a las sociedades a adaptarse a los efectos del cambio climático. La organización crea distintas plataformas sectoriales (ayuntamientos por el clima, sanidad por el clima, etc.) con las que pretende movilizar a empresas, organizaciones, administraciones públicas y ciudadanos a través de campañas, eventos y blogs climáticos.

## **Cooperación al desarrollo y Latinoamérica**

### **20.6% del gasto total**

Beneficiarios: 45.157

Desarrollo de proyectos de cooperación con sus co-partes principalmente en Centroamérica incidiendo en el fortalecimiento institucional y el desarrollo de las capacidades locales, la promoción de redes y alianzas para el desarrollo, la puesta en marcha y consolidación de procesos de participación y la promoción de la igualdad de género y autonomía de las mujeres. Las intervenciones se focalizan en las siguientes áreas: agua y saneamiento, desarrollo económico local y comercio justo, acción frente al cambio climático y promoción de energías renovables, desarrollo económico local y educación para el desarrollo. Se han ejecutado un total de 17 proyectos en el año 2021, como por ejemplo mejorar las condiciones higiénicas y sanitarias de centros escolares del municipio de Quezalguaque (Nicaragua) o fortalecer los medios de vida de manera sostenible en 12 comunidades rurales de la provincia de Manabí (Ecuador).

## **Energía, Personas y ciudades sostenibles**

### **14.8% del gasto total**

Beneficiarios: 13.137

Esta área desarrolla iniciativas para promover la cultura energética, hacer frente a la pobreza energética, acelerar la rehabilitación de viviendas, fomentar el autoconsumo y apoyar el desarrollo de comunidades energéticas. En esta línea destaca el programa “Ni un Hogar sin Energía”, el cual tiene como objetivo la mejora de la eficiencia energética de los hogares españoles y hacer frente a la pobreza energética, ofreciendo información y herramientas para entender y reducir las facturas de suministros energéticos, aprender hábitos de consumo responsable de energía y conocer medidas de eficiencia energética para implementar en sus hogares. Durante el año de estudio 4.775 familias se beneficiaron del programa realizando 12.677 diagnósticos energéticos. En esta línea ECODES pretende impulsar un nuevo modelo de ciudad más saludable y más respetuosa con el medio ambiente. El objetivo es la búsqueda de un modelo para las ciudades que sea más inclusivo, participativo, sostenible y humano. A modo de ejemplo, durante 2021 se inició el proyecto “El Bosque de los Zaragozanos” de plantación de 16 hectáreas de árboles en el término municipal de Zaragoza.

## **Evaluación y medición del impacto**

### **11.8% del gasto total**

Beneficiarios: 1.017.021

Se trabaja con entidades, empresas y administraciones públicas para identificar, medir, cuantificar y visibilizar los impactos que genera su actividad en los ámbitos sociales, ambientales y socioeconómicos. Además, se lleva a cabo un análisis de sensibilidad de las empresas con foco en el cumplimiento de los estándares exigidos en la agenda 2030. A modo de ejemplo, entre otros muchos análisis y desarrollo de metodologías, se realizó un análisis del desempleo en derechos humanos y otros ámbitos sociales de las 35 mayores empresas cotizadas en España en base a la metodología Corporate Human Rights Benchmark (CHRB) y se elaboró un informe de desempeño en relación a la protección y gestión de los derechos humanos en España.

## **Cultura de la sostenibilidad**

## 5.7% del gasto total

Beneficiarios: 253.052

Generación y difusión de conocimientos y opinión a través del desarrollo y gestión de proyectos de educación y sensibilización, la publicación de estudios y artículos de prensa y la edición de materiales comunicativos con el objetivo de crear conocimientos y opinión para influenciar a los líderes sociales, pioneros empresariales y responsables políticos. Algunos de los proyectos que han llevado a cabo en el 2021 han sido el proceso participativo de análisis del impacto social de proyectos de energía renovable con Acciona o el análisis del impacto de la emisión de bonos verdes, sociales y sostenibles con BBVA y Bankinter. Asimismo, la entidad ha seguido trabajando en la publicación del Observatorio de Políticas Ambientales, iniciativa coordinada por ECODES que analiza anualmente las políticas en materia de medio ambiente del Estado y de las Comunidades Autónomas.

Como novedad, en 2021 la entidad desarrolló una plataforma para fomentar el empleo verde en personas en riesgo de exclusión social. El proyecto se desarrolló junto con el Grupo Español para el Crecimiento Verde, Ingeus /Daleph y el Centro de Innovación en Tecnología para el Desarrollo Humano de la Universidad Politécnica de Madrid.

### Beneficiarios (2021)

Beneficiarios directos	1.504.499	Población de los países más desfavorecidos y población en general.
------------------------	-----------	--

### Ámbito geográfico de la actividad (2021)

España	82,6 %	Andalucía, Aragón, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla La Mancha, Cataluña, Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Islas Baleares, La Rioja, Navarra, País Vasco, Asturias, Murcia, Ceuta, Melilla
América	17,4 %	Ecuador, El Salvador, Guatemala, Nicaragua

La entidad realiza prestación de servicios a terceros tales como cálculos de huella de carbono, medición de impacto, procesos participativos, etc. Estos servicios supusieron en 2021 unos ingresos de 759.694€ y un gasto de 463.517€, estando incluido en el gasto de todas las líneas de actuación de la organización a excepción de cooperación al desarrollo.

## ✓ 1C. Existen criterios formalizados para la selección de proyectos y contrapartes

*Los criterios de selección de contrapartes y proyectos están recogidos en un documento aprobado por el órgano de gobierno. Se considera contraparte cualquier entidad que reciba fondos y/o bienes de la organización para el desarrollo de su misión.*

### CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS

En el campo específico de las intervenciones en el ámbito de la cooperación para el desarrollo los proyectos se seleccionan teniendo en cuenta, además de los criterios que se exponen a continuación, que la intervención contribuya al desarrollo humano, la lucha contra la pobreza, un enfoque de trabajo sustentado en los derechos: derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y el propio derecho al desarrollo de los pueblos y desde la participación y el empoderamiento.

1. Misión: contribuye directamente al cumplimiento de la misión (congruencia con propósito, objetivos, valores) y es congruente con el Plan Estratégico.
2. Impacto: capacidad para crear un impacto significativo (potencialidad / efectividad / escalabilidad)
3. Sinergias: complementario con otros programas de ECODES (por ejemplo, comparten recursos), nivel de conexiones/relaciones con las oportunidades detectadas en el Plan Estratégico y nivel de conexiones/relaciones con los factores clave de éxito identificados.
4. Valor: nivel de valor que aporta ECODES (somos los únicos, lo más respetados, etc.)
5. Contexto / coyuntura: ¿existen buenas condiciones para llevarlo a cabo?, apoya alianzas complementarias con



otras entidades, encaja bien con las habilidades / competencias de ECODES, atrae capital humano a ECODES, aumenta la visibilidad / mejora la imagen.

6. Sostenibilidad financiera: potencialidad de atraer recursos económicos.

#### CRITERIOS DE SELECCIÓN DE CONTRAPARTES

1. Encaje de misiones/sinergias: la organización tiene una misión complementaria a la de ECODES (congruencia con propósito, objetivos, valores).

2. Reputación: está bien considerada en su ámbito de actuación (programático y geográfico).

3. Capacidad colaborativa: ha demostrado la capacidad de trabajar y colaborar con otras organizaciones en la búsqueda de un objetivo.

4. Solvencia organizativa y financiera: tiene una sólida estructura organizativa (equipo directivo y técnica) y ha demostrado su capacidad para mantener un equilibrio presupuestario a largo plazo. En determinadas circunstancias, la elección de contrapartes se rige también por las potencialidades que pueda desarrollar. La contribución al fortalecimiento institucional de las capacidades organizativas, financieras y técnicas lleva a ECODES a elaborar intervenciones conjuntas, sobre todo con organizaciones de base, en las que uno de sus objetivos es la construcción y refuerzo de capacidades locales como forma de asegurar de manera sostenible los objetivos perseguidos en el ámbito del desarrollo.

5. Solvencia técnica: ha demostrado la capacidad para enfrentarse a retos y solucionar problemas en sus ámbitos específicos de especialización programática.

6. Impacto: ha demostrado capacidad para crear un impacto significativo en sus áreas o líneas de trabajo (potencialidad/efectividad/escalabilidad).

---

## 2. Planificación, seguimiento y análisis de impacto

### ✓ 2A. Elabora una planificación detallada con objetivos cuantificables

*Existe un plan que abarca todo el ejercicio y todas las áreas de la organización. Detalla actividades, objetivos cuantificados e indicadores. Este documento está aprobado por el órgano de gobierno.*

La entidad cuenta con una planificación 2022 en la que se establecen acciones a realizar orientadas al sector privado, administraciones públicas y entidades y organizaciones de la sociedad civil en el marco de la Agenda 2030. Debido a la situación de incertidumbre, desde el ejercicio 2020 y hasta 2023 las planificaciones han sido anuales, no desarrollándose un plan estratégico para este periodo. La entidad tiene previsto retomar la planificación estratégica a partir de 2024.

### ✓ 2B. Los resultados obtenidos se comparan anualmente con los objetivos planificados

*En reunión del órgano de gobierno se exponen las desviaciones entre los objetivos y los resultados. En caso de necesidad se plantean medidas correctoras.*

En las cuentas anuales se realiza una liquidación de la planificación anual.

### ✓ 2C. Existe un sistema de seguimiento de su actividad y beneficiarios

*El procedimiento de control y seguimiento abarca la actividad (seguimiento de proyectos, programas, reuniones...) y los beneficiarios (asistencia, planes individuales, encuestas de satisfacción...). Este procedimiento está aprobado por el órgano de gobierno.*

#### SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD Y LOS BENEFICIARIOS:

A. PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL (POA): se estructura teniendo en cuenta dos tipos de documentos, uno de ellos es de carácter interno y otro el que se presenta al Protectorado. El modelo interno se estructura en base a tres ejes con el objetivo de poder realizar el seguimiento de la implementación del POA: estrategias operativas, estrategias de acción/actividades y resultados de impacto-desempeño.

Mediante el análisis del POA se realiza el seguimiento de los proyectos e informes previstos y realizados para cada una de las áreas de trabajo. En cuanto al análisis del cumplimiento del POA, quincenalmente el Comité de Gestión realiza un seguimiento de las estrategias operativas, se realiza un seguimiento trimestral del grado de cumplimiento y de los resultados impacto-desempeño y trimestralmente se presenta al Patronato el avance en el cumplimiento del POA. Por último, en el mes de noviembre/diciembre se realiza un informe sobre el grado de cumplimiento por cada área.

B. PLAN ESTRATÉGICO: al menos semestralmente se llevan a cabo sesiones de seguimiento de los objetivos incluidos en el Plan Estratégico y de las actividades, iniciativas y tareas ligadas a los mismos.

C. PROYECTOS DE COOPERACIÓN: las organizaciones contrapartes sobre el terreno son las responsables de los mismos y, como tales, las ejecutoras de las actividades programadas. ECODES realiza las funciones de apoyo y asesoramiento técnico. En este esquema de funcionamiento las tareas de seguimiento y monitoreo de las intervenciones se concretan en el sistema de informes que están vinculados a las transferencias de fondos que se establecen inicialmente con la contraparte. En la sede de Zaragoza, el equipo del programa de Cooperación, revisa mensualmente la evolución de los proyectos en ejecución. El sistema de monitoreo y seguimiento se culmina con la presentación y aceptación del informe final que, por lo general, se solicita a la contraparte un mes después de la fecha de finalización del proyecto.

Por lo que respecta al seguimiento financiero de los proyectos, ECODES verifica y trata de asegurar en todo momento que la gestión de los recursos económicos que realiza la Contraparte sea clara manteniendo una fluida relación con las contrapartes y sus equipos financieros a quienes se instruye sistemáticamente sobre las normativas de justificación.

Para institucionalizar el proceso de monitoreo y seguimiento se establece un "comité de seguimiento" integrado por dos representantes de la Contraparte y dos representantes de ECODES. Asimismo, se plantea una visita de seguimiento durante la ejecución del proyecto.

## ✓ 2D. El órgano de gobierno analiza el impacto generado

*En reunión de órgano de gobierno se revisa la estrategia de la organización teniendo en cuenta el impacto generado por las distintas actividades.*

La entidad elabora un informe de análisis de resultados del proyecto "Ni un hogar si energía" basándose principalmente en el impacto sobre la pobreza energética de las personas beneficiadas.

---

## 3. Órgano de gobierno independiente, activo y público

### ✓ 3A. El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros

*Un mínimo de 5 miembros del órgano de gobierno cuenta con voz y voto. A efectos de este principio, se entiende por órgano de gobierno el Patronato en las fundaciones y la Junta Directiva en las asociaciones.*

#### Patronato: 8 miembros (2023)

José Ángel Rupérez Rubio	Presidente	Cristina Monge Lasierra	Vocal
Jerónimo Blasco Jáuregui	Vicepresidente	Inés García Pintos	Vocal
José Manuel Marraco Espinós	Secretario	María José Sanz Sánchez	Vocal
Luis Berruete Martínez	Vocal	Víctor Viñuales Edo	Vocal

El director de la Fundación es a su vez vocal del Patronato y miembro fundador de la organización. Además, la entidad cuenta con 3 patronos eméritos y con un Consejo Asesor formado por 28 personas entre los que se encuentran miembros del Patronato actual y eméritos.



### ✓ 3B. Los miembros del órgano de gobierno se renuevan periódicamente

En los últimos 5 años se ha incorporado, como mínimo, un nuevo miembro al órgano de gobierno.

#### Renovación Patronato (2018-2023)

Incorporaciones en los últimos 5 años	3
Bajas en los últimos 5 años	4

A fecha de elaboración del informe hay 5 miembros que llevan más de 10 años formando parte del órgano de gobierno.

### ✓ 3C. El órgano de gobierno se reúne periódicamente con la asistencia regular de sus miembros

Se realizan al menos dos reuniones al año del órgano de gobierno con la asistencia de más del 50% de los miembros. Todos asisten como mínimo a una reunión presencial o por videoconferencia al año.

#### Reuniones del órgano de gobierno (2021)

Patronato	Nº de reuniones	4
	Asistencia media	94,1 %

### ✓ 3D. Están limitadas las relaciones económicas del órgano de gobierno con la organización, sus entidades dependientes y sus proveedores

Menos del 40% de los miembros del órgano de gobierno recibe remuneración de cualquier tipo por parte de la propia organización, sus entidades dependientes o sus proveedores.

#### Miembros remunerados en Patronato: 12.5% (2023)

Nombre	Cargo	Remuneración
Víctor Viñuales Edo	Vocal	Remuneración por su cargo como Director

### ✓ 3E. Se aplican mecanismos para evitar los conflictos de interés

La organización informa de las relaciones de parentesco o afinidad relevantes del órgano de gobierno con el equipo, proveedores, contrapartes, beneficiarios u otros grupos de interés. Los mecanismos para evitar conflictos de interés están aprobados por el órgano de gobierno. Si han existido situaciones de conflicto de interés, se han aplicado dichos mecanismos.

ARTÍCULO 17 DE LOS ESTATUTOS: "Si, en relación con algún tema a tratar por el Patronato se diera conflicto de intereses con alguno de los patronos, éste deberá abstenerse y no intervenir, en su caso, en la correspondiente votación."

POLÍTICA DE INDEPENDENCIA: detalla las medidas y mecanismos existentes para asegurar que las relaciones que puedan tener miembros del Patronato de ECODES con empresas no tenga un impacto material en la labor de análisis de ECODES. La existencia de alguna relación de un miembro del Patronato con una empresa analizada por ECODES no es a priori incompatible con el cargo, pero en caso de producirse, se han establecido unas pautas y mecanismos para gestionar los posibles conflictos de interés que puedan surgir.

Estas incluyen, pero no están limitadas a las siguientes:

1. Informar al Patronato acerca de la naturaleza de la relación y crear un registro del mismo.
2. Excusarse de discusiones y/o tomas de decisiones relativos a la empresa en cuestión.
3. Evitar tratar con el equipo de análisis temas relacionados con la empresa en cuestión.

**CODIGO DE CONDUCTA:** establece los siguientes puntos para evitar que se originen posibles conflictos de interés:

- No se actuará de manera parcial. Es decir, de ninguna manera el personal usará su posición o influencia para promover los intereses personales o de las partes afiliadas. Cualquier forma de favoritismo está prohibida.
- Se informará al responsable correspondiente cuando se tenga intereses financieros en contratos, ventas u otras transacciones comerciales realizadas por ECODES, o se tenga familiares, amigos/as o socios/as comerciales con tales intereses.

**Posibles situaciones de conflicto de interés:**

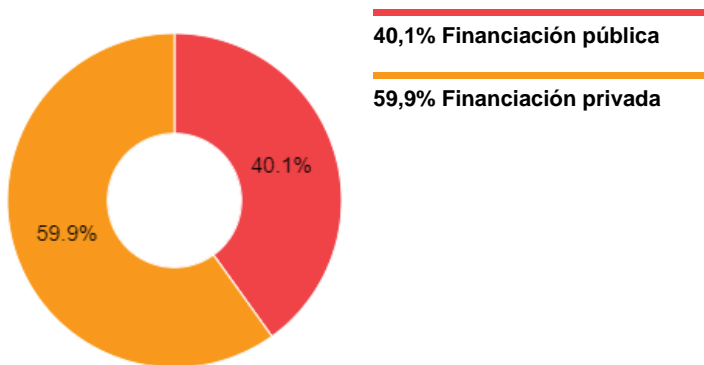
- Un vocal percibe remuneración de la organización por su cargo como director.

## 4. Financiación diversificada y transparente

### ✓ 4A. Los ingresos están desglosados por financiador

Existe un desglose de los ingresos detallado por partidas: organismos públicos, entidades privadas, personas físicas, otros. En los ingresos provenientes de entidades, tanto públicas como privadas, se detalla el nombre del financiador y el importe.

**Ingresos 3.343.013 € (2021)**



	% 2021	2021	2020	2019
<b>INGRESOS</b>	<b>100 %</b>	<b>3.343.013 €</b>	<b>2.977.090 €</b>	<b>3.024.076 €</b>
<b>Ingresos públicos</b>	<b>40,1 %</b>	<b>1.339.630 €</b>	<b>1.622.710 €</b>	<b>1.719.840 €</b>
Gobiernos y/o organismos internacionales	3,7 %	122.713 €	139.242 €	175.172 €
Administración Central	14,1 %	470.648 €	676.187 €	713.002 €
Administraciones autonómicas y locales	22,3 %	746.269 €	807.281 €	831.666 €
<b>Ingresos privados</b>	<b>59,9 %</b>	<b>2.003.383 €</b>	<b>1.354.380 €</b>	<b>1.304.236 €</b>
Aportaciones de personas físicas	1,3 %	44.561 €	91.307 €	54.444 €
Aportaciones de entidades jurídicas	37,0 %	1.238.121 €	648.821 €	598.988 €
Prestación de servicios y ventas	21,3 %	711.079 €	600.781 €	644.241 €
Financieros y extraordinarios	0,3 %	9.621 €	13.471 €	6.563 €

- Gobiernos y/o organismos internacionales: subvenciones otorgadas por la Comisión Europea para la realización de sus análisis y estudios, iniciativas de concienciación del uso de la energía como la incorporación de la etiqueta verde en electrodomésticos, etc.

- Administración Central: el descenso de los ingresos en 2021 se corresponde a la disminución de las subvenciones recibidas por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (596.892€ en 2020 frente a 365.797 € en 2021) para sus actividades de investigación científica y técnica de carácter medioambiental tales como la prevención de la contaminación o la utilización sostenible de recursos naturales incluidos en sus líneas de

actuación "Acción climática" y "Cultura de sostenibilidad". A su vez recibe fondos de la AECID para los proyectos que desarrolla de Cooperación al Desarrollo (55.240€ en 2020 y 76.227€ en 2021).

- Administraciones autonómicas y locales: los principales financiadores de esta partida son el Ayuntamiento y Diputación de Zaragoza junto al Gobierno de Aragón para el desarrollo de proyectos tales como la reducción del impacto ambiental con medidas de mitigación en siete comunidades de Quilall, Nueva Segovia, Nicaragua.

- Aportaciones de entidades jurídicas: en 2021 se produjo un importante incremento de las donaciones de entidades jurídicas por el aumento del número de empresas regionales que realizaron donaciones y el aumento de la cantidad aportada por algunas de las que ya eran financiadoras en ejercicios anteriores. Destacan en este sentido la European Climate Foundation que pasó de colaborar con 90.973€ en 2020 a 279.522€ en 2021. En el año de estudio las tres principales entidades financiadoras fueron la European Climate Foundation (279.522 €), Iberdrola (94.000€) y Fundación EDP (88.257€).

- Prestación de servicios y ventas: estos ingresos se corresponden con servicios a terceros que factura la entidad tales como cálculos de huella de carbono, medición de impacto, procesos participativos, etc. Durante el ejercicio 2020 debido al contexto ocasionado por la pandemia de coronavirus se redujo la demanda de este tipo de servicios por parte de empresas y administraciones. Los tres máximos clientes por la prestación de servicios fueron Coca-Cola European Partners Iberia S.L.U (160.400€), Acciona Generación Renovable S.A. (86.739€), BBVA (62.200€).

#### **4B. La organización dispone de financiación privada y tiene identificados sus riesgos de financiación**

*La entidad cuenta con, al menos, un 10% de financiación privada o 50.000€ anuales provenientes de financiadores privados.*

*En cuanto a los riesgos de financiación, se entiende por riesgo cuando un único financiador ha aportado más del 50% de los ingresos de la entidad en los dos últimos años.*

	2021	2020
<b>Desglose de ingresos</b>		
Ingresos públicos	40,1 %	54,5 %
Ingresos privados	59,9 %	45,5 %
<b>Máximo financiador</b>		
Gobierno de Aragón	15,2 %	
Administración Central		22,7 %

#### **4C. Existen criterios formalizados para la selección de entidades colaboradoras**

*La organización cuenta con una política de selección de entidades colaboradoras que contiene criterios que pueden ser positivos y/o excluyentes. El documento está aprobado por el órgano de gobierno. Se entiende por entidad colaboradora aquella que participa en proyectos de la organización ya sea económicamente o con otro tipo de aportaciones.*

1. Medio Ambiente: cumplir con la legislación vigente tanto en su país de origen como en cualquier otro país donde lleve a cabo sus actividades, teniendo un comportamiento compatible con el consumo social y ecológicamente responsable.
2. Igualdad de género: respetar la igualdad entre el hombre y la mujer a todos los niveles.
3. No discriminación: respetar la diversidad humana y comprometerse a realizar todas sus actuaciones sin ningún tipo de discriminación ya sea por motivos de raza, etnia, sexo, religión, nacionalidad, edad, estado civil, orientación sexual, discapacidad o cualquier otra condición.
4. No violencia: llevar a cabo una actividad que no está, directa o indirectamente, relacionada con la fabricación o

comercio de armas u otro producto de uso violento o bélico.

5. Derechos Humanos: respetar e incentivar el desarrollo y la defensa de los derechos humanos en su área de influencia y cumplir con la legislación laboral y social vigente en todos los países en los que actúa.

6. Convenios de la OIT: cumplir con los 8 convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

7. Valores: asegurar que los productos o servicios y campañas de empresa encajan con la imagen y valores de ECODES

8. Inversiones: asegurar que dentro de sus posibilidades gestiona sus inversiones con criterios de Inversión Socialmente Responsable y en ningún caso destina más de 1/3 de sus inversiones al sector nuclear o armamentístico.

9. Interés por la relación a largo plazo: favorecer el que la presente relación se enmarque en un proceso a largo plazo en que se favorezca el beneficio mutuo entre la empresa y Ecología y Desarrollo a favor de un desarrollo sostenible.

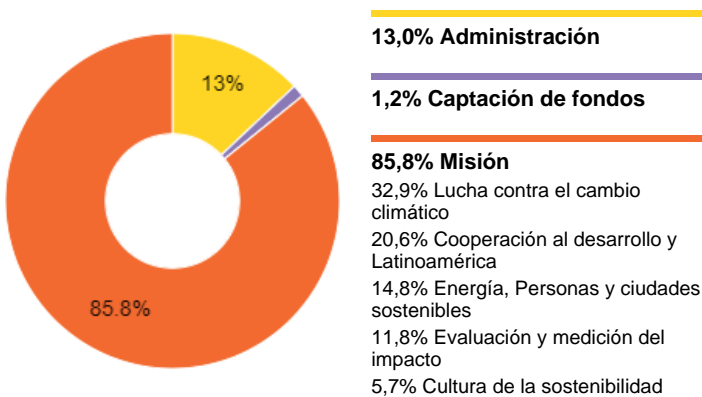
---

## 5. Control del uso de los fondos

### ✔ 5A. Se detalla la distribución de los fondos entre misión, administración y captación de fondos

Existe un desglose del porcentaje de gasto entre Misión (proyectos), Administración y Captación de fondos. En caso de que la entidad realice algún tipo de actividad económica, el desglose también incluye esta partida.

Gastos 3.011.146 € (2021)



### ✔ 5B. Están desglosados los ingresos y gastos de las actividades de captación de fondos

Se detallan las actividades y campañas realizadas para la captación de fondos privados (eventos, venta de lotería, mercadillos...). Existe un desglose de los ingresos y gastos asociados a dichas actividades, incluyendo las campañas Face to Face si las hubiera.

La entidad no realiza campañas de captación de fondos. Los gastos totales de captación de fondos en 2021 incluyen los gastos derivados de la búsqueda y gestión de financiación pública y privada: gastos de personal, publicidad, relaciones públicas, etc.

### ✔ 5C. Cuenta con mecanismos para el control de los fondos dirigidos

Cuando una organización cuenta con fondos dirigidos, existen mecanismos de trazabilidad que garantizan que esos fondos son destinados a ese fin. Se consideran fondos dirigidos aquellos recaudados para una finalidad concreta.

Le entidad recibe fondos dirigidos para proyectos concretos de entidades privadas y organismos públicos. Cuenta con un sistema de contabilidad analítica para el seguimiento de dichos fondos.

## ✓ 5D. Existe una política para la aprobación de gastos y proveedores

*Las políticas de aprobación de gastos y selección de proveedores establecen, como mínimo, el número de presupuestos a solicitar, los responsables de su autorización en función de la cuantía y los criterios aplicados. Ambas políticas están aprobadas por el órgano de gobierno.*

### CRITERIOS PARA LA APROBACIÓN DE GASTOS

Excepto para importes de 0 (cero) a 300 (trescientos) euros, antes de proceder a la aprobación de un gasto el coordinador de área debe asegurar y documentar la existencia de una partida presupuestaria correspondiente que permita hacer frente a dicho gasto.

Es importante que las compras sean formalizadas y documentadas para poder ser consultadas a futuro. Para contratar cualquier servicio será necesario firmar un contrato, con la excepción de compras puntuales de escasa cuantía y servicios profesionales de las mismas características. (Se considera escasa cuantía el importe de compra inferior a 3.000,00 euros anuales, importes sin IVA).

1. Política de aprobación de gastos (cantidades expresadas sin IVA):

- Nivel 1: De 0 (cero) a 300 (trescientos) euros.

El coordinador de cada área tiene autonomía para realizarlo. No es obligatorio formalizar presupuesto o contrato.

- Nivel 2: De 300 (trescientos) euros a 3.000 (tres mil) euros.

El coordinador de cada área tiene autonomía para realizarlo, con el conocimiento de la Gerencia de ECODES. Se precisará al menos un presupuesto por escrito, que tendrá que ser firmado por la Gerencia de ECODES o autorizado por correo electrónico por la Gerencia de ECODES.

- Nivel 3: De 3.000 (tres mil) euros a 15.000 (quince mil) euros (o la cuantía establecida para el contrato menor en la legislación de contratos del sector público que esté en vigor en cada momento).

Se deberá solicitar como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores, con carácter previo a la contratación del compromiso para la obra, la prestación del servicio o la entrega del bien, el conocimiento de la Gerencia de EODES y la aprobación del Director de ECODES (aprobación que se dará con la firma del contrato).

Podrá ser suficiente con solo 1 presupuesto por escrito, cuando el coordinador de cada área especifique los motivos que hacen que por las especiales características del gasto no existe en el mercado suficiente número de personas/entidades que puedan ejecutar el gasto u otras circunstancias excepcionales que impidan contar con 3 ofertas.

### CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE PROVEEDORES

A. De acuerdo con los criterios establecidos en la Política de Compras, el director de administración elabora un listado de proveedores habituales de ECODES y un listado de proveedores potenciales. El listado incluirá a proveedores que trabajan o han trabajado de forma habitual con ECODES y de los cuales no se tiene evidencia de haber tenido experiencias negativas. En este listado se señalará a los proveedores que se identifican como "buenas prácticas" según criterios establecidos por el director de administración. Entre los criterios a utilizar para la selección de proveedores se incluyen varios para valorar su comportamiento y desempeño en aspectos sociales y ambientales, así:

- Criterios económicos: precio, forma de pago y colaboraciones efectuadas de manera desinteresada en otras ocasiones.

- Criterios de calidad: garantía post-venta de servicio, plazo y lugar de entrega y experiencia en suministrar al exterior.

- Criterios de discriminación de empresas: catálogo de productos en "Guía de Consumo Responsable de Aragón", empresas que desarrollen políticas medioambientales, que tengan certificaciones, que sean regionales y/o nacionales, de carácter social o que tengan un código ético de trabajo.

B. Se comunicará a todos los proveedores la Política de Sostenibilidad de ECODES mediante el proceso y canales descritos en el procedimiento de "Comunicación".

C. Periódicamente se pedirá presupuestos a otros proveedores no incluidos en el listado de proveedores habituales para contrastar y ver si sus precios están en concordancia con los precios de mercado; el listado será actualizado periódicamente por el director de administración para reflejar nuevas incorporaciones o bajas en el listado de proveedores habituales de ECODES.

## 6. Sostenibilidad financiera

### ✓ 6A. Elabora anualmente un presupuesto y su correspondiente liquidación

La organización elabora un presupuesto anual detallado por partidas de ingresos y gastos. Se realiza la correspondiente liquidación presupuestaria, comparando los importes presupuestados con los ingresos y gastos reales. Ambos documentos están aprobados por el órgano de gobierno.

#### Liquidación del presupuesto

2021	Real	Presupuesto	Desviación €	Desviación %
Ingresos	3.343.392 €	2.276.301 €	1.067.092 €	46,9 %
Gastos	3.011.146 €	2.276.301 €	734.845 €	32,3 %
Resultado	332.247 €	0 €		

La entidad recibió aportaciones de entidades jurídicas muy por encima de lo que inicialmente presupuestó lo que hizo que se destinasen más recursos al desarrollo de sus proyectos.

#### Presupuestos

	Ingresos presupuestados	Gastos presupuestados	Resultado presupuestado
2022	3.339.852 €	3.339.852 €	0 €
2023	4.604.524 €	4.586.524 €	18.000 €

El incremento del presupuesto para el ejercicio 2023 se basa en la puesta en marcha de un nuevo proyecto de empleo verde de un millón de euros.

### ✓ 6B. La organización no tiene una estructura financiera desequilibrada

La situación financiera de la entidad no presenta desequilibrios que pongan en riesgo su continuidad, por ejemplo, fondos propios negativos.

**ENDEUDAMIENTO: Moderado**

**Ratio de endeudamiento: 140,8 %**

= Deuda total / Fondos Propios

**Ratio de endeudamiento sin deuda transformable en subvenciones: 49,5 %**

= (Deuda total – Deuda transformable en subvenciones) / Fondos Propios

La Deuda transformable en subvenciones son importes concedidos con carácter de subvención, donación o legado reintegrable, que se contabilizan como ingreso a medida que se ejecuta el proyecto subvencionado.

<b>DEUDA 2021</b>	<b>1.665.115 €</b>	<b>100 %</b>
<b>Deuda a largo plazo</b>	<b>66.288 €</b>	<b>4,0 %</b>
Deuda transformable en subvenciones	66.288 €	4,0 %
<b>Deuda a corto plazo</b>	<b>1.598.828 €</b>	<b>96,0 %</b>
Deuda transformable en subvenciones	1.013.041 €	60,8 %
Acreedores Varios	584.074 €	35,1 %



Deudas con entidades de crédito	1.042 €	0,1 %
Beneficiarios Acreedores	670 €	0,0 %

En la deuda transformable en subvenciones destacan los importes correspondientes a las subvenciones del Gobierno de Aragón (601.720€).

### LIQUIDEZ: Equilibrada

#### Ratio de liquidez: 1,3 veces

= Disponible / Deuda a corto plazo

#### Ratio de liquidez con realizable: 2,2 veces

= (Disponible + Realizable) / Deuda a corto plazo

Liquidez: capacidad para hacer frente a las obligaciones a corto plazo.

Disponible: aglutina recursos que se pueden utilizar de forma más inmediata: tesorería, inversiones financieras a corto plazo.

Realizable: se compone de los derechos de cobro. En el caso de ONG, se refiere principalmente a subvenciones concedidas pendientes de cobrar y a servicios prestados pendientes de cobrar.

<b>Disponible + Realizable 2021</b>	<b>3.452.804 €</b>
<b>Disponible</b>	<b>2.014.133 €</b>
Tesorería	1.829.189 €
Inversiones financieras a corto plazo por la adquisición de reducción de emisiones verificadas	181.899 €
Fianzas a corto plazo	2.925 €
Depósitos a corto plazo	120 €
<b>Realizable</b>	<b>1.438.671 €</b>
Deudores comerciales	846.803 €
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	591.868 €

La partida deudores comerciales la forman en su mayoría importes pendientes de pago por la prestación de servicios a entidades jurídicas y administraciones de medición de la huella de carbono, estudios de prefactibilidad, etc.).

### EXCEDENTE

= Resultado / Ingresos

	Resultado	Excedente
<b>2021</b>	332.246 €	9,9 %
<b>2020</b>	191.301 €	6,4 %
<b>2019</b>	81.190 €	2,7 %

## ✓ 6C. No se acumulan fondos de forma injustificada

Los recursos acumulados por la entidad incluyendo inversiones y tesorería no representan más del 150% del presupuesto de gasto de la entidad o del gasto previsto para el siguiente ejercicio. Esto supone un año y medio de actividad.

**Recursos disponibles: 2.018.413 €**

**Ratio de recursos disponibles: 60,4 %**

## ✓ 6D. Las inversiones financieras cumplen unos mínimos criterios de prudencia

En caso de contar con inversiones financieras, estas cumplen con criterios de prudencia y minimización de riesgo. Existen unas normas de inversión alineadas con el Código de Conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro de la CNMV. Esta política está aprobada por el órgano de gobierno. Las participaciones en sociedades no cotizadas están alineadas con la misión.

	Importe	% Inversiones	% Activo
<b>INVERSIONES 2021</b>	<b>189.225 €</b>	<b>100 %</b>	<b>5,2 %</b>
<b>Inversiones a corto plazo</b>	<b>184.944 €</b>	<b>97,7 %</b>	<b>5,1 %</b>
Inversiones financieras en adquisición de bonos de reducción de emisiones verificadas	181.899 €	96,1 %	5,0 %
Fianzas a corto plazo	2.925 €	1,5 %	0,1 %
Depósitos a corto plazo	120 €	0,1 %	0,0 %
<b>Inversiones a largo plazo</b>	<b>4.281 €</b>	<b>2,3 %</b>	<b>0,1 %</b>
Aportaciones a Triodos Bank y COOP 57	2.845 €	1,5 %	0,1 %
Fianzas a largo plazo	1.436 €	0,8 %	

El importe de 181.899€ se corresponde con bonos valorados a precios cotizados de mercado de reducciones de emisiones verificadas que han sido adquiridas pero que están pendientes de que entidades y particulares compensen voluntariamente sus emisiones de CO2 a la atmósfera.

## ✓ 6E. Las participaciones en entidades vinculadas contribuyen a la misión

Las entidades vinculadas están alineadas con la misión de la organización. Las transacciones se realizan de acuerdo a criterios de prudencia y minimización del riesgo.

ECODES no cuenta con entidades vinculadas a fecha de elaboración del informe.

## 7. Comunicación transparente y veraz

### ✓ 7A. La página web está completa y actualizada

La organización cuenta con una página web propia. Como mínimo, incluye información de proyectos, composición del órgano de gobierno y equipo directivo, memoria de actividades, cuentas anuales auditadas y datos de contacto.

[Página web de ECODES](#)

[Facebook](#)

[Twitter](#)

Además de la web de la entidad, ECODES tiene varios dominios para muchos de los proyectos que desarrolla:

<https://ceroco2.org/>

<https://www.scopeco2.org/login/login.php>

<https://hosteleriaporelclima.es/index.php>

<https://arbolesporelclima.es/>

<https://migracionesclimaticas.org/>

<https://www.zaragozadeportesostenible.es/>

<https://www.porunarecuperacionsostenible.net/>

<https://sanidadporelclima.es/>

El análisis de la comunicación se ha centrado en la página web de ECODES.

### ✔ 7B. La comunicación no induce a error

*La información contenida en todos los materiales y canales de comunicación refleja la imagen fiel de la organización. Si existen vínculos con partidos políticos, entidades religiosas, empresas..., son públicos en la página web.*

### ✔ 7C. Se informa proactivamente al donante sobre la actividad

*Se mantiene una comunicación regular con donantes y colaboradores informando sobre actividades, beneficiarios y evolución de la entidad.*

Envío de la memoria de actividades anual

Envío de boletines mensual

### ✔ 7D. La organización vela por el buen uso de su marca

*La organización protege su marca y sus logotipos.*

---

## 8. Voluntariado formado y participativo

### ✔ 8A. Promueve el voluntariado y tiene definidas las actividades que realiza

*La ONG cuenta con voluntarios activos y recurrentes. Detalla las áreas de actividad en las que pueden colaborar.*

**Números de voluntarios en 2021: 11**

**Actividades que realizan :**

Tareas administrativas

Traducción de textos, asesoramiento energético, etc

### ✔ 8B. Dispone de un plan de formación para voluntarios

*El plan de formación incluye como mínimo la formación de acogida y acompañamiento.*

- Formación básica: Formación inicial de incorporación como voluntarios de ECODES, qué es ECODES, misión y objetivos, principales áreas, programas y proyectos.

- Formación específica: Formación necesaria para la colaboración en los distintos programas y proyectos. Por ejemplo, cuentan con un plan de formación para el programa Ni Un Hogar Sin Energía, en el que se realizan talleres teórico-prácticos sobre el fenómeno de la pobreza energética, mercados energéticos, optimización de contratos de suministro, hábitos de consumo eficiente de la energía, etc.

### ✔ 8C. Los voluntarios están asegurados y cuentan con los certificados pertinentes

*Los voluntarios están registrados y asegurados en función de la actividad que realizan. Cuentan con los certificados requeridos por la normativa (ejemplo: Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual para voluntarios que tienen contacto habitual con menores).*

## 9. Cuestiones normativas

### ✓ 9A. Existe un canal de denuncias a disposición de todos los públicos de la entidad

*La organización tiene un canal de denuncias disponible a través de su página web. Cuenta con un procedimiento en el que se detalla quiénes son las personas designadas para recibir, investigar y gestionar las denuncias. Al menos una vez al año se presenta al órgano de gobierno un resumen de los principales datos de actividad del canal de denuncias con las medidas tomadas.*

Canal de denuncias

### ✓ 9B. Vela por el cumplimiento de la normativa de protección de datos

*Existen mecanismos para el correcto tratamiento de los datos de sus donantes, beneficiarios y otros grupos de interés aplicando la normativa vigente en protección de datos de carácter personal.*

### ✓ 9C. Existe una política de gestión de donaciones en efectivo y control de donaciones anónimas

*La organización cuenta con una política que permite identificar la procedencia de todas las donaciones y los mecanismos a seguir en caso de donaciones anónimas. Además, existe un procedimiento que establece cómo se controlan las donaciones recibidas en efectivo.*

"Posibles entradas de donaciones:

En Ecodes no se admiten donaciones en efectivo de ningún importe ni se tienen sistemas de recaudación tipo hucha.

Los fondos pueden venir de tres maneras:

- Por transferencias en cuenta corriente
- Por pasarela de pago "Paypal"
- Por Bizum en la cuenta a nombre de Fundación Ecología y Desarrollo

Las cuentas corrientes se informan en la web y también en papel. Se avisa de la obligatoriedad de informar tanto NIF como nombre para cualquier importe.

En cuanto a la pasarela de pago, se ha hecho una solicitud a paypal para que incluyan nombre y NIF como campos obligatorios al realizar la donación que todavía no está activa. Mientras se hace, el departamento de administración contacta con el donante y recaba esa información, lo mismo que en el caso de que a pesar del aviso, llegue una transferencia sin el CIF informado.

Las donaciones recibidas por Bizum se consultan a través de Banca Electrónica de BBVA, de ahí se puede localizar tanto el NIF como el Nombre de la persona que ha realizado la donación y la provincia ya que aparece la oficina bancaria de donde se ha emitido la transferencia".

Donaciones anónimas:

Si una vez informado al donante de la necesidad de obtener sus datos fiscales para poder incluirlos en la declaración informativa de donativos, donaciones y aportaciones recibidas, modelo 182 de la Agencia Tributaria, no se obtiene respuesta, volvemos a enviar otra solicitud pasados unos días, si persiste en no contestar se considerará donación Anónima.

Las donaciones anónimas no se incluyen en la declaración informativa por falta de información del donante.

### ✓ 9D. Cumple con las obligaciones legales ante Protectorados y Registros

*La entidad cumple la normativa referida a los trámites, información y depósito de documentación ante los registros y organismos correspondientes. Las cuentas anuales están aprobadas por el órgano de gobierno correspondiente.*

Las cuentas del ejercicio 2021 fueron auditadas por la empresa Castellero Auditores, sin salvedades. Las cuentas del 2021 fueron depositadas ante el Protectorado de Fundaciones con fecha 22 de noviembre de 2022.

 **9E. Está al corriente de pago de las obligaciones ante la Administración Tributaria y la Seguridad Social**

*La organización está al corriente de pago de sus obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social. Cuenta con certificados actualizados y vigentes que lo demuestran.*

<b>BALANCE DE SITUACIÓN</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>3.658.911 €</b>	<b>3.501.556 €</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>206.107 €</b>	<b>204.321 €</b>
Inmovilizado material	201.827 €	200.036 €
Inversiones financieras a largo plazo	4.281 €	4.286 €
Usuarios y otros deudores a largo plazo		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>3.452.803 €</b>	<b>3.297.235 €</b>
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	591.868 €	318.911 €
Deudores Comerciales	846.803 €	1.193.354 €
Inversiones financieras y entidades del grupo a corto plazo	184.944 €	82.527 €
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.829.189 €	1.702.443 €
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>3.658.911 €</b>	<b>3.501.556 €</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.180.587 €</b>	<b>796.039 €</b>
<b>Fondos propios</b>	<b>1.182.645 €</b>	<b>799.426 €</b>
Dotación fundacional/fondo social	248.649 €	248.649 €
Reservas	601.749 €	359.476 €
Resultados de ejercicios anteriores		
Resultado del periodo	332.246 €	191.301 €
<b>Ajustes por cambio de valor</b>	<b>-2.058 €</b>	<b>-3.387 €</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>149.288 €</b>	<b>168.826 €</b>
<b>Deuda total a largo plazo</b>	<b>66.288 €</b>	<b>168.826 €</b>
Deudas a largo plazo		168.826 €
Deuda transformable en subvenciones	66.288 €	
Periodificaciones a largo plazo	83.000 €	
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>2.329.036 €</b>	<b>2.536.691 €</b>
<b>Deuda total a corto plazo</b>	<b>1.598.828 €</b>	<b>2.016.448 €</b>
Deuda a corto plazo	1.042 €	159.271 €
Deuda transformable en subvenciones	1.013.041 €	1.224.342 €
Beneficiarios acreedores	670 €	98.242 €
Acreedores comerciales	584.074 €	534.593 €
Periodificaciones a corto plazo	730.209 €	520.244 €



<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Ingresos de la entidad por actividad propia	2.574.077 €	2.297.518 €
Ayudas monetarias y otros	-532.158 €	-690.155 €
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-315 €
Aprovisionamientos	-873.054 €	-590.041 €
Otros ingresos explotación	759.694 €	666.783 €
Gastos de personal	-1.231.511 €	-1.110.790 €
Otros gastos de explotación	-326.842 €	-343.867 €
Amortización del inmovilizado	-14.445 €	-12.461 €
Otros ingresos/gastos		-376 €
<b>EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>355.760 €</b>	<b>216.296 €</b>
Ingresos financieros	8.486 €	919 €
Gastos financieros	-2.894 €	-2.775 €
Diferencias de cambio	1.135 €	12.552 €
<b>EXCEDENTE OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>6.727 €</b>	<b>10.696 €</b>
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>332.246 €</b>	<b>191.301 €</b>
<b>RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>	<b>332.246 €</b>	<b>191.301 €</b>

## **ECODES**

### **Informe de Transparencia y Buenas Prácticas elaborado por Fundación Lealtad**

Análisis publicado en Julio de 2023 con cuentas auditadas de 2021  
(año fiscal 01/01/2021 a 31/12/2021)

